



Maullín, 29 de septiembre de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
Presente

**“HECHO ESENCIAL”**  
**Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.**  
(Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 252)

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente cumplo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (la “Sociedad”), titular de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Ruta 5, Tramo Puerto Montt-Pargua”, lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, el señor Ignacio Godoy Barrios presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que fue aceptada y se ha hecho efectiva a contar de hoy. En la misma sesión, el Directorio acordó designar como nuevo Gerente General, en calidad de interino, a don Antonino Castellucci, actual director de la Sociedad, quien, atendida su nueva condición, presentó su renuncia al cargo de director, la que igualmente se hizo efectiva a contar de esta fecha. Asimismo, el Directorio acordó dejar vacante la designación de su reemplazante en dicho cargo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Cristóbal Rodríguez Ugarte**  
Presidente  
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.